



Cofinanciado por
la Unión Europea

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Proyecto Internacional ERASMUS+2024-1-ES01-KA121-SCH-000224006

"DESCUBRIENDO LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE GRAZALEMA Y OSWALD"

LA PEDRERA BLANCA - AUGUSTE PATTBERG GYMNASIUM

Curso 2024-2025

Seguidamente se establecen los méritos a tener en cuenta para la selección del alumnado que participará en el proyecto internacional **"DESCUBRIENDO LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE GRAZALEMA Y OSWALD"**, acogido a un proyecto Erasmus + 2024-1-ES01-KA121-SCH-000224006

Esta selección se realizará de forma transparente y objetiva, y atenderá en todo momento a los principios de igualdad, transparencia, inclusión y atención a la diversidad que rigen todos los proyectos internacionales pertenecientes a Erasmus +. Nuestro Centro, además, da cumplimiento a lo establecido en el plan de acreditación Erasmus + Escolar 2021-2027, publicado en nuestra página web.

El alumnado solicitante entregará, junto con la solicitud, fotocopia justificativa de poseer cualquiera de los méritos que seguidamente se relacionan:

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Por cada idioma extranjero de la UE certificado con niveles reconocidos dentro del Marco Común Europeo para las Lenguas: se valorarán los certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas o instituciones equivalentes expedidos por las entidades acreditadas para la certificación de dichos títulos .Sólo se baremará un título por cada idioma. Máximo tres idiomas.

Nivel	Puntuación para el baremo
C2	5 puntos
C1	4 puntos
B2	3 puntos
B1	2 puntos
A2	1 punto

Entregar fotocopia del certificado

2. POR ESTAR MATRICULADO EN UNA EOI EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR:

1 punto.

Entregar certificado de matriculación

3. POR LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA ASIGNATURA DE INGLÉS EN EL CURSO ESCOLAR 2023-24:

Sobresaliente (9-10)	4 puntos
Notable (7-8)	3 puntos
Bien (5-6)	2 puntos

El centro educativo consultará las calificaciones finales obtenidas.

4. POR ENCONTRARSE EN ALGUNA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS:

a.Ser beneficiario/a en el curso escolar 2023-24 o 2024-25, de una beca general del Ministerio de Educación (adjuntar fotocopia de la adjudicación) Únicamente se tendrá en cuenta el documento de adjudicación y no el de solicitud.	6 puntos
b.Presentar necesidades educativas especiales (certificado de discapacidad igual o superior al 33%, violencia de género, inmigración, refugiado/a, familia perceptora de ingreso mínimo vital, beneficiario/a de beca comedor/libros, orfandad...) (adjuntar fotocopia del certificado o informe correspondiente)	6 puntos
c.Formar parte de una familia numerosa o monoparental (adjuntar fotocopia de documentación oficial acreditativa)	6 puntos

5. OTROS MÉRITOS

a. No tener parte disciplinario alguno durante el presente curso escolar (el centro educativo consulta esta circunstancia)	5 puntos
b. Tener algún parte disciplinario (no más de dos partes) que no haya supuesto expulsión durante el presente curso escolar. (el centro educativo consulta esta circunstancia)	2 puntos
c.Haber participado en órganos colegiados del centro educativo (Consejo Escolar, Junta de Delegados/as) o bien haber participado como delegados/as TIC, alumnado ayudante/ mediador . (el centro educativo consulta esta circunstancia)	1 punto por participación
d.Pertenecer a un grupo, asociación, ONG o similar, cuya finalidad sea el aprendizaje, la preservación y/o difusión del patrimonio europeo en cualquiera de sus modalidades (cultural, medioambiental, ...) Por ejemplo, formar parte de un grupo de flamenco, pertenecer a una ONG, etc. (adjuntar certificado de la organización)	1 punto por participación
e. No haber participado en proyecto internacional Erasmus+ anteriormente (realizar una declaración firmada que confirme esta circunstancia)	3 puntos

Aquel mérito que no esté debidamente justificado mediante la entrega de la documentación solicitada no será tenido en cuenta para la baremación, pudiendo subsanarse esta circunstancia en el correspondiente periodo de alegaciones.

La baremación será realizada por una Comisión Erasmus + nombrada por este Centro para todas las acciones encuadradas dentro de este proyecto Erasmus + Escolar 2024-1-ES01-KA121-SCH-000224006

En caso de empate, la adjudicación de estas plazas se realizará siguiendo el orden alfabético del primer apellido.

Departamento de Internacionalización.

En Chiclana de la Frontera, a 18 de Noviembre de 2024



Cofinanciado por la Unión Europea